

Al proyecto de Presupuestos, que fue presentado el pasado lunes ante el pleno del Senado, por el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga se habían presentado cerca de 1.400 enmiendas.

Los votos de los senadores socialistas impidieron que prosperasen las cerca de 1.300 enmiendas y seis vetos presentados por los grupos de la oposición al texto presupuestario.

Alianza Popular presentó un veto a la totalidad del proyecto del Gobierno por «disconformidad con los criterios que lo orientan» además de 20 vetos a secciones, uno y 29 enmiendas al presupuesto de la Seguridad Social, otras 334 al articulado, 216 a las secciones y un veto a la consignación del ente RTVE.

CDS que interpuso otro veto al texto, lo justificó en que «no era el instrumento económico adecuado para resolver los problemas sociales existentes». Este grupo presentó además 93 enmiendas al articulado.

Convergencia i Unió, pese a reconocer «algunos aspectos positivos» en el texto, presentó otro veto al entender que «no atendían de forma prioritaria los retos sociales y económicos que tiene planteado el país». También defendió 177 enmiendas.

Las mayores partidas irán para los ministerios de Trabajo y Seguridad Social

El Senado aprobó los Presupuestos Generales

Madrid. El pleno del Senado aprobó ayer, tras cinco días de debates, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El proyecto de ley volverá la próxima semana al Congreso para que el pleno de esta cámara ratifique las enmiendas introducidas en el Senado. El proyecto legislativo entrará

en vigor, tal como prevé la Constitución, el próximo día 1 de Enero de 1988. Los vetos presentados al texto por las formaciones políticas, AP, Convergencia i Unió, CDS, PDP, Partido Liberal y Eusko Alkartasuna, fueron rechazados con los votos de los senadores socialistas.

El PDP presentó 192 enmiendas parciales y en la defensa de su veto se refirió a «la falta de fiabilidad de los presupuestos a la vista de la ejecución presupuestaria de años anteriores». Para el Partido Liberal, el veto se basaba en considerar los presupuestos como «inadecuados» y realizados «sin tener en cuenta la coyuntura económica».

El PNV defendió 50 enmiendas al articulado y los senadores del Grupo Mixto presentaron un total de 69. De estas, 33 lo hizo Izquierda Unida, 19 Eusko Alkartasuna, que además presentó un veto; una la Asamblea Mayorera; 10 las Agrupaciones Independien-

tes de Canarias y 6 el Partido Aragonés Regionalista.

El Pleno del Senado aprobó únicamente la introducción de cerca de 88 enmiendas presentadas por el grupo socialista.

Revalorización de pensiones

De ellas destacan el incremento de 13.000 millones de pesetas para revalorizar las pensiones inferiores al salario mínimo interprofesional y la ampliación de la cobertura de las prestaciones a los afectados por actos terroristas.

También se introdujo la declaración de inembargabilidad de las

ayudas concedidas a las empresas siderúrgicas para su cierre total o parcial y la declaración de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa de las obras de construcción de nuevas cárceles o ampliación de las ya existentes.

Las diputaciones provinciales verán incrementada en cerca de 2.000 millones la aportación que reciben del Estado, debido a una enmienda socialista que eleva del 3 al 4 por ciento el porcentaje abonado para compensar la desaparición de algunos impuestos por la entrada en vigor del IVA.

Según el texto aprobado por el Senado, el gabinete ministerial

con mayor presupuesto será Trabajo, con 1,9 billones y Seguridad Social, con cerca de cinco billones de pesetas; Defensa, con 762.000 millones, Educación con 714.000 y Transportes con 432.009 millones.

Las partidas presupuestarias que experimentan un mayor crecimiento son las de Justicia, con un 25,9 por ciento; Educación, con un 15,8 y Sanidad con un 13,8 por ciento.

El proyecto de Ley aprobado por el Senado prevé destinar 600 millones de pesetas a la Casa Real, 10.750 millones a las Cortes Generales; 2.312 al Tribunal de Cuentas; 893 al Tribunal Constitucional y 478 para el Consejo de Estado.

La financiación de las Comunidades Autónomas se realizará a través de 1, 370 billones de pesetas, lo que supone un 15,33 por ciento de la totalidad de los presupuestos para el año próximo.

Las secciones que ocuparon más horas de la discusión presupuestaria fueron las dedicadas a los ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, a la que se presentaron cerca de un centenar de enmiendas y Transporte y Comunicaciones, con unas 200, ya que cada senador defendió «arduamente» mejoras en su respectiva circunscripción.

Manuel M. Casado, uno de los fotógrafos de EL DIA, componente del jurado

Entrega de premios del Certamen de Fotografía sobre Artes y Tradiciones

En el marco del Edificio Reina Sofía de Madrid, el pasado martes 15 de diciembre, se entregaron los premios del Certamen de Fotografía sobre Artes y Tradiciones Populares del presente año, en las

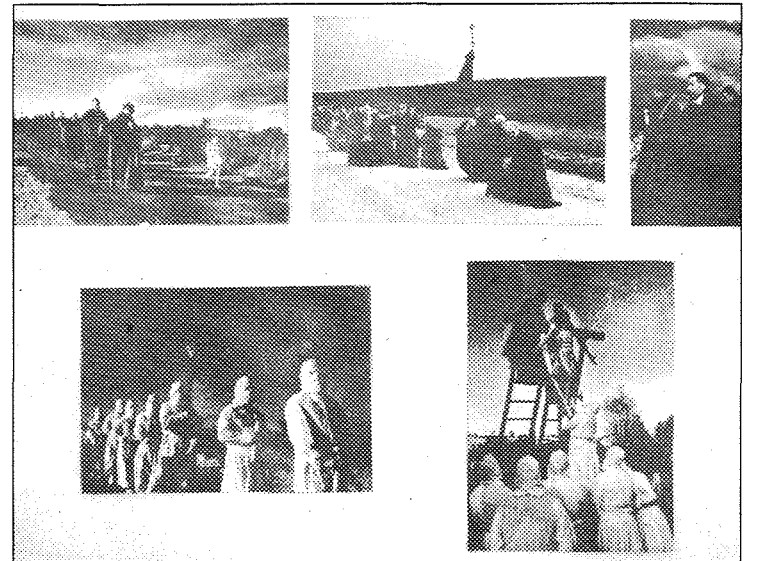
modalidades de blanco y negro y color.

Nuestro compañero en tareas informativas, fotógrafo de prensa y presidente de la Asociación Fotográfica ANGIP, Manuel Jesús

Martínez Casado estuvo acompañado en el jurado por Carmen Ortiz García, etnóloga, Sonsoles Ballina Menéndez, coordinadora de exposiciones del ministerio de Cultura, Antonio Limón Delgado, conservador del Museo de Artes y Costumbres de Sevilla, Fernando Garrido Salvadores, presidente de la Asociación de Fotógrafos de Publicidad y Moda, Pilar Lledó, subdirectora de Cultura, José Luis Latoba Fernández Luna, perteneciente al ministerio de Cultura y María Teresa Aguado de Andrés, jefe de la sección de programación del ministerio de Cultura (secretaria).

Premiados

En el apartado de blanco y negro, la primera posición fue conseguida por el reportaje «Semana



Reportaje ganador en blanco y negro: «Semana Santa en Bercianos Aliste»

Santa en Bercianos Aliste», dotado con un premio de 200.000 pesetas. El segundo premio correspondió a «San Fermín», dotada con ciento cincuenta mil pesetas.

Se hizo mención a dos accésit, uno titulado «Aseo Diario» y otro «Procesión del Cristo de la Luz en Salamanca». Por unanimidad de votos en el jurado, el premio especial recayó en el reportaje «Almadraba», en color, que recoge momentos de la pesca del atún.

En el capítulo de color, «Onín» consiguió el primer lugar con idéntico premio en metálico que el que consiguiera el primer clasificado en blanco y negro. En segundo lugar, «Navateros», seguido por tres menciones especiales a los trabajos «Minifundios: remiendos del paisaje», «Los niños ofrecidos de Santa María de Ribarteme» y «Tipos y trajes de Salamanca». Por último la foto «el traje ansoleño» recibió el premio al cartel con 100.000 pesetas.



El jurado en pleno, después de la entrega de premios

EL MISTERIOSO EMBRUJO DE NAVIDAD de Walt Disney

LA BRUJA, SIN PENSARLO, HA REVELADO SU PLAN A MERLÍN.

¡ES LO MÁS MALO QUE HAYA HECHO NUNCA!

¡CAU, CAU!

¡LOGRASTE DORMIR A LOS ENANOS, PERO NO TE SALDRÁS CON LA TUYA!

ZAP!

¡MERLÍN! ¡VIEJO TAIMADO!

VOY AL TALLER DE SANTA CLAUS A DESPERTAR A LOS ENANOS.

¡TU MAGIA NO PODRÁ HACER NADA!

Copyright © 1982 Walt Disney Productions World Rights Reserved

12-14 Distributed by King Features Syndicate